

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 1.778/2024

Título: Concurso de Altares "Corpus Christi 2024"

BDNS (Identif.) 759489

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/759489>)

Bases del Concurso de Altares "Corpus Christi 2024"**PRIMERO. Requisitos de participación**

Podrán participar en el presente concurso todos aquellos colectivos, entidades y vecinos/as de Monturque que se inscriban en el Ayuntamiento como fecha límite el 24 de Mayo.

SEGUNDO. Requisitos

Los altares deberán situarse en las calles o plazas del itinerario oficial de la procesión del Corpus. Quedarán excluidos los altares que no contengan referencias eucarísticas.

TERCERO. Los altares deberán estar instalados a las 18:00 horas del sábado 1 de junio y quedarán expuestos al público hasta las 23:00 horas del mismo día.

CUARTO. Premios

Se establecen los siguientes premios:

-PRIMER PREMIO: 80,00 €.

-SEGUNDO PREMIO: 60,00 €.

-TERCER PREMIO: 40,00 €.

Habrán 10 lotes de productos varios (valorados en 20,00 €) para los miembros de los siguientes 10 mejores altares.

QUINTO. Criterios de valoración

El Jurado tendrá en cuenta la calidad artística de las instalaciones así como el mantenimiento de los elementos tradicionales. También tendrá especial puntuación la decoración del entorno y de la calle.

En Monturque, 23 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.